



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 085-2022-MPA-A

Abancay, 07 de marzo del 2022

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, refiere que; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, es menester de la Municipalidad Provincial de Abancay, rendir homenaje póstumo en memoria del **Dr. Manuel Huanqui Hurtado**, quien nació en la ciudad de Abancay, departamento de Apurímac, estudió en el Centro Pre vocacional N° 661 y la secundaria en los colegios Miguel Grau (Abancay), Colegio de Ciencias (Cuzco) e Independencia Americana (Arequipa). En el año de 1957 ingresó a la Universidad Nacional de San Agustín, motivado por el complejo Arqueológico Saywite ubicado a 45 kilómetros de Abancay sugiere la implementación del programa de arqueología en la UNSA; paralelamente estudio Ciencias jurídicas, habiendo optado el grado de bachiller con el tema: "OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NACIONAL", habiendo merecido felicitación pública, posteriormente obtuvo el título profesional de abogado. Asimismo ejerció el periodismo hablado desde el año de 1953, para luego proseguir con el periodismo escrito y finalmente con el televisivo. Ha dictado más de 2000 conferencias audiovisuales a nivel nacional con temas referentes a su especialidad; ha desempeñado diversidad de cargos honoríficos y de confianza invitado por las autoridades de la localidad habiendo merecido condecoraciones consistentes en diplomas de honor y medallas de oro por su indismayable defensa del Patrimonio Cultural del Mundo Andino. Ha sido designado Diputado del Internacional Parlamento FOR SAFETY AND PEACE, asimismo es autor de las obras literarias tales como "El Silencio de la momia", "Semblanza de Arequipa", "Geomagnetismo", "Paleoclimatología y Arqueología" y "Donde termina el dominio de los dioses y comienza la influencia de los Apus". Su vasta experiencia académica lo ha llevado a ser catedrático en varias universidades de prestigio a nivel nacional, en el cual expresaba su amor profundo por nuestra cultura. Asimismo, sus acciones filantrópicas por la preservación de la historia y prestigio del Emblemático Colegio Miguel Grau, le han permitido gestionar del busto de bronce del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



"Caballero de los Mares" el cual está ubicado en la ciudad de Abancay; tales acciones, le permiten ser un ejemplo para la colectividad abanquina; en ese contexto, es pertinente reconocer su impecable trayectoria profesional y personal, los cuales han dejado huella en la vida, el progreso y la mejora, del desarrollo de la población abanquina.

QUE, POR LO EXPUESTO, EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO, a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, capital de la región Apurímac, cuna de la heroína Micaela Bastidas, al **Dr. Manuel Huanqui Hurtado**, por su gran contribución a la sociedad abanquina.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY
C.P.C. Guido Chahuayilo Maldonado
AL CALDE

Law 17 de Noviembre de 1874